La emancipación de los trabajadores, obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

AÑO III No. 87. | SAN JUAN P. R., SABADO 22 DE JULIO, 1916. | PRECIO 3 CTVS.

DEMANDAS OBRERAS PRESENTADAS A LA CONVENCION DEMOCRATA

San Louis, Mo., Junio 24, La pasada semana el Presidente Gompers, El Tesorero Lennon y el Secretario Morrison de la American Federation of Labor, comparecieron ante el Comite de Plataforma de la Convención Demócrata y le presentaron en interés de los hombres y mujeres del trabajo idénticos principios de nuestro programa a los presentados al Comité Republicano la semana anterior.

Los siguientes están incluidos;

La promesa de mantener la ley federal de Clayton que asegura a los trabajadores el derecho legal para formar sus asociaciones voluntarias y le garantize el derecho a un juicio por jurado en los supuestos casos de desacato cuando se cometen fuera de la presencia de las Cortes.

El enérgico cumplimiento de la ley de los trabajadores del mar y la interpretación más liberal de sus disposiciones. Oposición a que se debilite ninguna de lás secciones que hay en dicha ley para proteger a los trabajadores del mar y al público viajante. Se declara que "los trabajadores Americanos del mar constituirán una fuerza de reserva adiestrada en tiempos de peligro nacional", y que las condiciones deben ser de tal naturaleza, que ellas de por sí "induzcan a los Americanos de recursos, capaces y amantes de la libertad a seguir esa vocación."

Se demanda que la ley sobre inmigración y leyes sobre contratación del trabajo sean cumplidas, y que se extiendan hasta el punto de hacer que no entren en los Estados Unidos ninguna persona que no pueda leer en algún idioma.

Educación industrial y enseñanza práctica vocacional en adición a la educación cultural sobre la teoría de que la "eficiencia industrial de la nación no es un accidente del azar, sino que es la resultante de una política y métodos cuidadosamente considerados.

El pase y estricto cumplimiento de una ley federal sobre el trabajo de los niños

Leal observancia y cumplimiento de todas las leyes federales de ocho horas y su

LABOR'S DEMANDS PRESENTED TO DEMOCRATIC CONVENTION

St, Louis, Mo., June 24—Last week President Gompers, Treasurer Lennon and Secretary Morrison of the American Federation of Labor appeared before the platform committee of the Democratic convection and presented planks in the interest of the men and women of toil identical to those presented to the Republican committe the week previous.

These included;

Pledge to maintain the Federal Clayton law which assures workers the legal right of voluntary association and guarantees the right of trial by jury in alleged contempt cases committee out-side the presence of courts.

Vigorous enforcement of the seamen's act and the most liberal interpretations of its provissions. Opposition to weakening any section intended to protect seamen and traveling public. It is declared that "American seamen will constitute a trained reserve force in time of national peril," and that conditions should be such as to "induce resourceful, capable, liberty-loving Americans to follow that vocation."

Demand that the immigration and contract labor laws be enforced and so extended as to debar trom the United Sates all persons who cannot read some language.

Industrial education and vocational training in addition to cultural education on the theory that 'national industrial efficiency is not a haphazard occurrence but is the result of carefully considered methods and policies."

The enactment and rigid enforcement of a federal child labor law.

The faithfull observance and enforcement of all federal eight-hour laws and their extension to all departments of government.

The enactment ol a federal workmen's compensation law.

Laws excluding from interstate commerce the product of convict labor.

Legislation to abolish preventable loss of life and injury to workers in industry and

extensión a todos los departamentos del gobierno.

El pase de una ley federal de indemnizaciones.

Ley excluyendo del comercio entre-estados los productos elaborados por confinados.

Legislación para abolir la pérdida de vidas y lesiones a los trabajadores que puedan inutilizarse en la industria y en el transporte. La creación de un negociado de seguridad bajo el departamento del trabajo para recojer información referente a las industrias peligrosas y preparar métodos para reducir las muertes y lesiones en la industria

Oposición al manejo "científico" y a otros sistemas acelerados de la industria.

Extensión de la autoridad y funciones del negociado federal de minas.

DERECHOS COMPLETOS DE CIUDADANIA AL PUEBLO DE PUERTO RICO.

Indemnización adecuada para todos los empleados del servicio civil y un salario mínimun razonable para todos esos empleados.

Un tribunal al cual pudieran acudir todos los empleados que compiten en el servicio civil para apelar en demanda de reparación en sus quejas.

Una ley federal de indemnizaciones aplicable a todos los empleados del servicio civil.

Una ley equitativa de retiros que proveyera para el retiro de los empleados del servicio civil inutilizados.

El empleo en el servicio civil no debe poner en peligro el derecho de petición del empleado.

Propiedad del Gobierno de los telégrafos y teléfonos.

Sufragio igual.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA OBRERO OBTENIDOS.

El Comité de Plataforma convino en lo que sigue, que fué adoptado por la convención:

"Hemos exaltado el trabajo de los seres humanos sobre la categoria de los articulos de comercio, y hemos asegurado a los trabajadores el derecho a formar sus asociaciones voluntarias para su protección y mejoramiento. Hemos protejido el derecho de los trabajadores contra los injustificados libramientos de órdenes "injuctions", y les hemos garantizado el derecho de juicios por jurados en los casos de supuestot desacatos cometidos fuera de la presencia de las cortes.

TRABAJOS DEL GOBIERNO

Mantenemos que la vida, la salud y la fuerza del hombre, de la mujer y del niño de la nación constituyen el capital activo de la nación misma, y que en la conservación de esa vida, de esa salud y de esa fuerza, el go-

transportation. The creation of a bureau of safety under the deparment of labor to collect data relative to industrial hazards and devise methods to decrease deaths and injuries in industry.

Opposition to "scientifec management" and other speeding up systems in industry,

Extension of the powers and functions of the federal bureau of mines.

Full rights of Americans citizenship to the people of Porto Rico.

Adequate compensation for all civil service employes and a reasonable minimum wage for all such employes.

A tribunal to wich all employes in the competitive civil service may appeal for redress of grievances.

A federal compensation law to apply to all civil service employes.

An equitable retirement law providing for the retirement of superannuated and disabled employes of the civil service.

Employment in the civil service must not impair the employes right of petition.

Government ownership of telegraphs and telephones

Equal suffrage.

LABOR PLANK SECURED

The platform committee agreed to the following, which was adopted by the convention.

We have lifted human labor from the category of commodities, and have secured to the workingman the right to voluntary association for his protection and welfare. We have protected the rights of the laborer against the unwarranted issuance of writs of injuction, and have guaranteed to him the right of trial by jury in cases of alleged contempt proceedings committeed out-side the presence of the court.

GOVERNMENT ENPLOYMENT

We hold that the life, health and strength of the men, women and children of the nation are its greatest asset, and that in the conservation of these the federal government wherever it acts as the employer of labor, should both on its own account and as an example, put into effect the following principles of just empolyment:

1—A living wage for all employes.

2—A working day not to excced eight hours, with one day of rest in seven.

3—The adoption of safety appliances and the establishment of thoroughly sanitary conditions of labor.

4—Adequate compensation for indus-

bierno federal, en donde quiera que actúe como patrono de los obreros, debe por su propia cuenta, y como un ejemplo para los demás patronos, poner en práctica los siguientes principios de justicia en el trabajo:

1—Un salario para todos los trabajadores por el cuál puedan vivir estos.

2—Un día de trabajo que no éxceda de ocho horas y un día de descanso en cada siete días.

3—Aplicación de todas las necesarias medidas de seguridad y el establecimiento de condiciones completamente sanitarias en el trabajo.

4—Indemnización adecuada para los accidentes industriales.

5—El patrón de las "leyes uniformes del trabajo" en donde quiera que se empleen menores.

6—Tales provisiones para la decencia, comodidad y salud en el empleo de mujeres como deben otorgarse a las màdres de la raza

7—Una ley equitativa de retiros proveyendo para el retiro de los empleados del servicio civil inutilizados ,con el fin de que un grado mayor de eficiencia pueda ser mantenido.

También creemos que la adopción de principios similares debe solicitarse insistentemente de las legislaturas de los estados para ser aplicadas al trabajo dentro de los límites de cada estado, y que por todas las agencias que fuera posible la vida y la salud del pueblo de la nación deben ser conservadas.

TRABAJO

Declaramos nuestra fe en la ley de los trabajadores del mar pasada por el Congreso demócrata, y prometemos continuar prontamente nuestros esfuerzos por hacer que tal ley se cumpla.

Favorecemos la rápida adopción de una ley federal efectiva sobre el trabajo de niños y la reglamentación del embarque de productos hechos por confinados en el comercio entre-estados.

Favorecemos la creación de un negociado federal de seguridad en el Departamento del Trabajo para recojer hechos e información concerñientes a los peligros industriales y para recomendar legislación para evitar la mutilación y muerte de los seres humanos.

Favorecemos la extensión de la autoridad, poderes y funciones del Negociado Federal de Minas.

Favorecemos el desenvolvimiento o ,desarrollo sobre una escala sistemática de los medios con que ya se ha empezado bajo la presente administración para ayudar a los trabajadores de la nación a buscar y obtener trabajo, y la extensión por el gobierno federal por la misma ayuda e impulsos que

trial accidents.

5—The standards of the "uniform labor law," wherever minors are employed.

6—Such provisions for decency, comfort and health in the employment of women as should be accorded the mothers of the race,

7—An equitable retirement law providing for the retirement of superannuated and disabled employes of the civil service to the end that a higher standard of efficiency may be maintained

We believed also that the adoption of similar principles should be urged and applied in the legislation of the states with regard to labor within their borders, and that through every possible agency the life and health of the people of the nation should be conserved.

LABOR

We declare our faith in the seamen's act passed by the Democratic congress, and we promise our earnest continuance of its enforcement.

We favor the speedy enactment of an effective federal child labor law and the regulation of the shipment of prison made goods in interstate commerce.

We favor the creation of a federal bureau of safety in the department of labor to gather facts concerning industrial hazards, and to recommend legislation to prevent the maiming and killing of human beings.

We favor the extension of the powers and functions of the federal bureau of mines.

We favor the development upon a systematic scales of the means already begun under the present administration to assist laborers throughout the nation to seek and obtain employment, and the extension by the federal government, by the same assistance and encouragement as is now given to agricultural training.

PUBLIC HEALTH

We favor a thorough reconsideration of the means and methods by which the federal government handles questions of public health, to the end that human life may be conserved by elimination of loathsome diseases, the improvement of sanitation and the diffusion of knowledge of disease prevention.

We favor the establishment by the federal government of tuberculosis sanitariums for needy tubercular patients.

WOMAN SUFFRAGE

We recommend the extension of the

ahora se dan a la enseñanza agrícola.

SALUD PUBLICA

Favorecemos una amplia consideración de los medios y métodos por los cuales el gobierno federal dirija las cnestiones de la salud pública, con el fin de qne la vida humana pueda conservarse por la eliminación de las enfermedades repugnantes, el mejoramiento de la sanidad y la difusión de los conocimientos necesarios para prevenir las enfermedades.

Favorecemos el establecimiento, por el gobierno federal de sanatorios anti-tuberculosos para los pacientes necesitados que padecen de tuberculosís.

SUFRAGIO DE LA MUJER

Recomendamos la extensión del derecho al voto a la mujer en la nación por los estados en iguales condiciones en que es concedido al hombre.

TERRITORIOS

Favorecemos el que se conceda al pueblo de Alaska, Hawaii y Puerto Rico el tradicional gobierno territorial concedido a todos los territorios de los Estados Unidos desde ios comienzos de nuestro gobierno, y creemos que los oficiales nombrados para administrar los gobiernos de esos distintos territorios deben estar calificados con la condición de previa residencia bone-fide.

franchise to the women of the country by the states upon the same terms as to men.

TERRITORIES

We favor grannting to the people of Alaska, Hawaii and Porto Rico the traditional territorial government accorded to all territories of the United States since the beginning of our government, and we believe the officials appointed to administer the government of those several territories should be qualified by previous bona-fide residence.

JUSTICIA no publica reclamos redactados por conveniencia de personalidades encumbradas que no hacen otra labor que explotar a los trabajadores y aniquilar al pais

JUSTICIA tiene pues que asegurar su vida, por otros medios más honorables que los que producen tanto dinero a la prensa burguesa.

JUSTICIA es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores, y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

SAMUEL GOMPERS HACIENDO TRABAJO GRANDE Y BUENO EN FAVOR DE LA PAZ

Haya o no haya guerra con Méjico los esfuerzos del Presidente Gompers en favor de la paz deben dominar la atención y tener la admiración de todos los trabajadores de todas partes.

El Presidente Gompers ha ido donde el Presidente Wilson y resguardado con la fuerza del trabajo organizado ha dicho al Presidente que no debe haber guerra.

No podía hacerse una protesta más efectiva. Todo hombre y mujer que pertenezca a la American Federation of Labor debe estar orgulloso del hombre que ha ido tan rectamente hacia el Presidente con una vigorosa e imperativa protesta en contra de la matanza internacional.

Y, además de eso, todo hombre y mujer, organizado o no organizado, debe sentirse orgulloso de que haya a la cabeza de esta gran organización un hombre que de tal manera interpreta los deberes que le impone el alto cargo que desempeña.

Cualesquiera que fuera el tema entre Samuel Gompers y otros dentro o fuera del movimiento obrero organizado, en la crisis actual él se ha levantado noblemente y con supremo valor puesto a prueba. El ha lanzado el gran peso del trabajo organizado en contra la guerra. Y lo ha hecho en el momento en que mayor importancia tenía. No habrá nadie que no se una para alabar su acción y para desearle mayor autoridad.

El Presidente Gompers ha ido a Casa Blanca armado con una autoridad y un poder que muy pocos hombres podrían llevar a aquellos recintos. Y él ha lanzado enfáticamente y sin reservas el poder del lado de la paz y de la humanidad y la hermandad internacional. Ha sido una inspiración. Este hecho constituye nn capítulo en la historia obrera de esta nación que será recordado por mucho tiempo

SAMUEL GOMPERS IS DOING GREAT AND GOOD WORK FOR PEACE

Whether there is war with Mexico or not, the efforts of President Samuel Gompers in behalf of peace must command the attention and admiration of the workers everywhere.

President Gompers has gone to President Wilson and, with the force of organized labor at his back, has told the President that there must be no war,

No more effective protest could have been made. Every man and woman who belongs to the American Federation of Labor ought to be proud of the man who has thus gone straight to the President with stern and commanding protest againts international slaughter.

And, beyond that, every man and woman, organized or unorganized, ought to be proud and glad that there is at the head of this great organization a man who so understands the high office that he holds.

Whatever may be issues between Samuel Gompers and others within or without the organized labor movement, in this crisis he has risen nobly and with supreme courage to the test. He has thrown the great weight of organized labor against war. And he has done it at the moment when that action meant most. There will be none who will not join in praise of his action and wish more power to him.

President Gompers has gone to the White House armed with a power that few men could have taken into those halls. And he has emphatically and without reserve thrown that

y señalado con orgullo y agradecimiento.

Es el deber de todos los cuerpos obreros locales apoyar los magnificentes esfuerzos de su leader enviándole memoriales a él y al Presidente Wilson solicitando que las tropas Americanas sean retiradas de Méjico. Estos memoriales serán de gran ayuda para él si estan hechos de manera concisa, enfática y de manera lógica redactados.

Al trabajo se han ofrecido muy raras veces oportunidades para la ejecución de actos señalados, y muy raras veces el trabajo se ha aprovechado de una oportunidad más agresivamente y más noblemente.

Ojalá que el movimiento obrero envíe sus encomios a Samuel Gompers desde todos los sitios: "Nosotros, los trabajadores de América estamos sólidamsnte con Ud! Ud ha expresado nuestro deseo supremo, y cuando vos decis, "No haya guerra", nosotros decimos, "No haya guerra," y lo significamos, como Ud lo significa exactamente."

Hubiera o no hubiera guerra, nada podrá hacer desaparecer de la superficie brillante de los records lo que Samuel Gompers está haciendo ahora.

power on the side of peace and humanity and international brotherhood. It has been an inspiration. It constitutes a chapter in the labor history of this country that will be long remembered and pointed to with pride and gratification.

It should be the duty of every local labor body to back up the magnificent efforts of their leader by sending memorials to him and to President Wilson demanding that American troops be withdrawn from Mexico. These memorials will be of great aid to him if they are formed in concise, emphatic and logical fashion.

Labor has seldom been given such an opportunity for signal achievement—and seldom has it taken advantage of opportunity more aggressively and more nobly.

Let the word go to Samuel Gompers from labor everywhere: "We, the toilers of America, stand solidly with you You have expressed our supreme wish, and when you say "No war" we say "No war", and we mean it just as you mean it."

Whether there is war or not, nothing can detract from the luster of the record that Samuel Gompers is making now

PRESIDENTE GOMPERS TELEGRAFÍA SUPLICANDO Á CARRANZA LIBERTE LOS PRISIONEROS

(POR JOHN MURRAY)

CUARTEL GENERAL DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR, Washington. Junio 28.—Esta tarde como a las 2 y media, y dándose cuenta de las críticas condiciones que existen entre los Estados Unidos y Méjico, el Presidente Samuel Gompers de la American Federation of Labor, envió el telegrama siguiente:

Washington, D. C. Junio 28 de 1916.

General Venustiano Carranza, Primer Jefe Constitucionalista del Gobierno, Ciudad de Méjico, Méjico.

En nombre de la humadidad y de la justicia ordinaria, por el interés de que exista él mejor entendimiento entre los pueblos y los gobiernos de los Estados Unidos y de Méjico, con el fin de que se ofrezca una oportunidad para mantener la paz y evitar los horrores de la guerra sobre la base del más alto patriotismo y amor, yo suplico a Ud. ponga en libertad a los soldados americanos que están detenidos por vuestras autoridades en Chihuahua.

(Firmado) SAMUEL GOMPERS,
Presidente de la American Federation of Labor,

CONTESTACIÓN DE CARRANZA Á GOMPERS

Ciudad de México, jun. 29, 1916-Samuel Gompers, Presidente American Fed. of Labor.

"Replicando a vuestro mensaje con fecha de ayer, deseo manifestarle que el gobierno que está a mi cargo ha ordenado la libertad de los soldados americanos, que las fuerzas mejicanas tenían prisioneros en Carrizal. Le saludo muy afectuosanmente

V. CARRANZA

PRESIDENT GOMPERS WIRES CARRANZA A PLEA TO RELEASE PRISONERS

(BY JOHN MURRAY)

HEADQURTERS AMERICAN FEDERATION OF LABOR, WASHINGTON, JUNE 28.—This afternoon about 2.30 o'clock, realizing the critical condition existing between the United States and Mexico, President Samuel Gompers of the American Federation of Labor, sent the following telegram:

Washington, D. C. June 28, 1916.

Gen. Venustiano Carranza, First Chief Constitutionalist Government, Mexico, City, Mexico.

In the name of common justice and humanity, in the interest of a better understanding between the peoples and government of the United States and Mexico, for the purpose of giving the opportunity to maintain peace and avoid the horror of war upon the grounds of highest patriotism and love, I appeal to you to release the American soldiers held by your officers in Chihuahua.

(Signed) SAMUEL GOMPERS,
President American Federation of Labor.

CARRANZA REPLIES TO GOMPERS

Mexico City, June 29, 1916.—Samuel Gompers, President, American Federation of Labor, Washington: "In replying to your message dated yesterday I would state that the government in my charge has ordered the liberation of the American soldiers whom the Mexican forces took prisoners in Carrizal. Salute very offectionately,

V. CARRANZA

La Huelga en contra de la firma Gregorio López Falcó & Co.

LA PARCIALIDAD DE LA POLICIA

A todos los rompe-huelga se les petmite portar revolvers, puñales o estacas. Las autoridades policiales de Santurce tienen conocimiento de ellos. y nada hacen.

Desde el día 7 del cursante, es decir un día después de haberse declarado la huelga, alrededor de 10 a 15 policías vigilan en todas las direcciones la factoría de don 'Goyo".

No más de 12 obreros judas han traicionado nuestro movimiento redentor, los cuales van en su mayoría custodiados por polizontes a la hora del almuerzo, para evitar con ello el contacto de los honorables luchadores, a quienes podrían manchar.

Hasta el presente hemos podido observar más policías que rompehuelgas. Mas hay que convenir en que 'tanto paga el que mira como el que juega."

La parcialidad por parte de la policía es por demás manifiesta, pues se ha dado el caso de que unos cuantos de los judas, han sacado sus revólveres delante de la policía, y ni han sido detenidos, ni mucho menos denunciados.

Además sabemos que los rotativos tienen conocimiento sobre estos hechos, pero han sido tan parciales y cobardes, que se han concretado solamente a dar una noticia, que resulta tan rompe huelga como la acción de los que están trabajando.

Los hombres son registrados en plena calle, sin más motivo ni causa que cualquier indicación que sobre ellos haga Pablo Ramírez Reyes, quien está haciendo el papel de delator a las mil maravillas. A esta labor cooperan un tal Emilio Nievas, y además estuvo en busca de torcedores en Toa Alta, y que por cierto tuvo que abandonar el pueblo con alguna premura, pues los "toalteños" no querían tener por mucho tiempo entre ellos a quien los quería envenegar; y Nene Castrillo, quien, apoyado en que lo cuida de cerca la policía, se las tira de "perdonavidas."

A pesar de todas las injusticias, de las persecuciones, del silencio de la prensa mercenaria, de esos mercaderes de la opinión pública, de los encarcelamientos, de los insultos de la policía y de los revólveres, cuchillos y estacas, la huelga se mantiene y se mantendrá en pié, por los hombres de verguenza, que ni se venden ni se rinden, ni se acobardan defendiendo la justa y santa causa del trabajo.

El camarada Ramón Lebrón fué traidoramente agredido por el capataz Ramírez Reyes, y la policía soltó al agresor encarcelando al agredido, quien salió bajo fianza de cincuenta dólares. Varios ciudadanos aseguran que la policía le quitó uno de los revólveres al Capataz pues portaba dos sobre sí, entregándoselo momentos más tarde.

¡Compañeros! nuestro honor y dignidad como trabajadores está empeñada en esta lucha, que debemos triunfar. Los débiles son los únicos que prefieren el fango a la cima.

Bayamón, San Juan y otras localidades responden solidariamente.

Viva la Huelga! Nuestro honor no puede quedar a merced de cualquier judas.

SILVANARD.

Rio Grande obrero

Convencido de lo grande que son las obras de la naturaleza, y al pensar lo difícil que fué al pronunciarse la palabra redención y lo fácil que lo es ahora por consecuencia lógica de las evoluciones de los tiempos, no puedo menos sino llamar a todos los trabajadores a tomar de dos árboles que hay plantados dos frutas, una de cada uno: La primera la encontraréis, fácil y humiliante por ahora, y es el fruto engañador que nos brinda el árbol plantado maliciosamente por nuestros degenerados políticos.

La segunda la encontraréis difícil, pero solamente dispuesta a el engrandecimiento y valor cívico de defender lo que fué creado y es el árbol plantado por los grandes y altruistas corazones de los grandes fundadores, de la grande y poderosa institución Federación Libre.

Ahora bien, para conseguir esto, y saber cual de los dos árboles nos brinda fruto más sabroso, sin sarcasmo alguno, hay que pasar algo de lo que pasó Jesús en el Gólgota, que después de su muerte habia derramado tan luz en torno de su persona que al descender a la nada, hubo también tinieblas en el mundo de la verdad, que es el mundo de la organización y redención proletaria.

Yo os llamo queridos camaradas para que así unidos formemos una inmensa mole de granitos para que en el 1917 cuando vengan la inmensa plaga de langostas a destruirla que al recibir ellas el primer golpe de nuestra parte, se estremezca el mundo, y le probaremos que cada día les damos un gran golpe al que nos desquilibraba y también al creer movernos de nuestros puestos se entreabrirá la tierra se entreabrirán también las almas y recogerán nuestras verdades eternas y entonces, no habrá otro remedio que rendirnos culto homenaje, como lo rindieron los detractores de Cristo que a semejanza de los escribas y fariseos gritarán también en torno suyo, como gritamos nosotros en tiempos remotos,

Recordad queridos camaradas que ya está nuestro contrato a punto de agonizar y hay que pasar en el porvenir de miserias y necesidades que nos espera y los rumores que se dejan de oir de parte de los que por razón y fuerza hemos obligado a cumplir malamente los contratos.

Trabajadores de Rio Grande: venid a la organización y pensad un poco más en el porvenir de nuestros hijos, que con artos trabajos los estais sosteniendo, procurad que no sean como nuestros antecesores esclavos de la miseria y de la prostitución burocrática, como pasó hace pocos días, que un individuo de 36 a 40 años tomó por hijo a un infeliz viejito de 65 a 70 años, dándole unos azotes con una hoja de sable, e hiriéndolo en la espalda, siendo dicho agresor un hombre robusto y fuerte y el otro un anciano débil y enfermizo y solamente por darse el pisto de guapo, y de los de la camarilla de los gobernantes de nuestro pueblo, no se le ha hecho justicia.

Esperemos.

DOMINGO MONGE RIVERA.

Sobrinos DE EZQUIAGA

Banqueros
Comisionistas,
Exportadores.

SON AGENTES DE:

La Compañía Trasatlántica Española, y de varias Compañías de Seguros Contra Incendios.

Además representan a la más importante
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LONDRES

San José y Allen St.
San Juan, P. R.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

PUBLICACION SEMANAL.

P. O. Box 270. Editor: SANTIAGO IGLESIAS Tel. No. 645

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Por nn año. . . . . $1.30 Por un trimestre . . . 35 cts
Por un semestre . . . .70 Número suelto . . . . 3 cts

Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March, 3, 1879

Notas Editoriales.

EL BILL JONES

"El Senador Shafroth, ha terminado el informe del comité sobre el bill de Puerto Rico y lo presentó al Senado inmediamente el lunes de la próxima semana pasada.

El Comité ha celebrado varias reuniones durante la semana pasada para terminar la consideración de importantes enmiendas sugeridas por diversos intereses.

Una de estas enmiendas importantes dispone que todos los electores de Puerto Rico que votaron en las últimas elecciones sucesivas durante los diez años siguientes, sin tener que sufrir la prueba de saber leer y escribir o pagar contribuciones sigan siéndolo.

Se aprobó esta enmienda como concesión a los miembros de la Federación Obrera Americana, como alegaban que al poner en vigor la condición de saber leer y escribir o ser contribuyente para poder ejercer el sufragio daría por resultado el que muchos miles de electores que habían votado en elecciones anteriores se verían privados del voto"

La reforma es bastante importante, pero no es todo lo que debía ser y a lo que tienen derecho los trabajadores del país, que son la mayoría inmensa del pueblo.

LA FEDERACION LIBRE Y "EL TIEMPO"

La dirección política y de principios de "El Tiempo" para contestar a declaradiones hechas en Madrid por el señor de Diego, manifiesta editorialmente lo siguiente:

"Y el partido obrero (léase Federación Libre) CUYA LABOR PRINCIPAL SE LLEVA Á CABO EN LOS BARRIOS Y EN LOS PUEBLOS, Y EN LAS CIUDADES, ORGANIZANDO A LOS TRABAJADÓRES, ILUSTRANDO Á LOS PEONES ACERCA DE SUS DERECHOS. Y ATRAYENDOLOS Á SU ORGANIZACIÓN Y QUE ESTA REALIZANDO ESA LABOR DENTRO DE LA FEDERACIÓN AMERICANA SIEMPRE AL LADO DE SU ENSEÑA ROJA, LLEVA LA BANDERA AMERICANA; Y LES EXPLICA Á LOS OBREROS LOS GRANDES DERECHOS QUE BAJO ESA BANDERA TIENEN. Y ESA LABOR DE LA FEDERACIÓN AMERICANA ES CONSTANTE Y DURA LOS DOCE MESES DEL AÑO. DE MODO QUE DESDE EL MÁS ESCONDIDO BOHÍO HASTA LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LAS CIUDADES, SE OYE CLARAMENTE LO QUE ES, LO QUE SIGNIFICA LA PROTECCIÓN QUE Á LOS PUERTORRIQUEÑOS PRESTA LA BANDERA AMERICANA."

De suerte, que por primera vez, el Dr. Barbosa, (que no debe ser otro el autor de tan justas manifestaciones), RECONOCE. FRANCA Y DELIBERADAMENTE, QUE LA LABOR, Y LA MISION CONSTAÑTE Y DURA DE TODOS LOS AÑOS, DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR, ES LA DE ILUSTRAR EN SUS DERECHOS PUBLICOS A LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAIS.

¡¡Algún día se había de decir con sinceridad la verdad por "El Tiempo"!!

DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL SR. MUÑOZ RIVERA

"Los puertorriqueños no entienden ni aprecian la gran importancia de esta medida," me dijo Muñoz Rivera: Ellos tomarán algún tiempo en americanizarse. Ellos deben aprender inglés. Cada uno de ellos debiera saberse de memoria este pequeño libro." Mientras esto decía tomaba en su mano un librito en cuyo pergamino podía leerse el siguiente título: "A. B. C. de la historia Americana.

El Sr. Muñoz Rivera no desea ninguna legislación que tienda a limitar el número actual de votantes. El vé con estas restricciones sobre el sufragio que hay en perspectiva un número mayor de electores inteligentemente capacitados; pero el efecto que esta medida tendría en la política del país le tiene algo preocupado, igual que a muchos de los leaders del partido adversario. El no sabe que partido podría beneficiarse del resultado de esta legislación y ni si continuaría el equilibrio en la fuerza política que en el prosente tiene cada uno de ellos.

El Sr. Muñoz Rivera está igualmente seguro de que los puertorriqueños deben convertirse en ciudadanos Americanos. Así me lo confesó. Son sus deseos que el proyecto de ley que se discute hoy en el Congreso pase con algunas enmiendas"

Si el criterio que indican tales declaraciodes atribuidas al Sr. Muñoz Rivera por un corresponsal, es seguro, entonces la orientación política del Leader unionista queda establecida definitivamente para siempre.

"EL RESIDENT COMMISSIONER", REPRESENTANDO EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO EN WASHINGTON.

Con motivo de la inauguración del nuevo edificio de siete pisos para oficinas, erigido por la American Federation of Labor en Washington, el movimiento obrero de Puerto Rico afiliado a la gran institución del trabajo en América recibió una invitación suplicándole estar representado en las ceremonias de inauguración señaladas para el pasado día 4 de Julio.

Al importante acto de la inauguración asistieron más de 20,000 organizaciones representadas por sus delegaciones, y la gran parada obrera verificada en ese día fué revistada por todo el Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, por el Presidente Wilson de la nación y por todo el Gabinete del Presidente Wilson.

En este acto trascendental actuó como Maestro de ceremonias el Secretario del Trabajo William B. Wilson, y su discurso como el del Presidente Wilson y el del Presidente Gompers fueron los más importantes entre los pronunciados.

Entre los invitados que ocupaban el Grand Stand, levantado al frente del nuevo edificio estaban las esposas de todos los miembros del Gabinete de la Nación, la esposa del Presidente Wilson, el Comisionado Muñoz Rivera, y un considerable número de miembros del Congreso.

En la imposibilidad de enviar un representante de Puerto Rico para representarnos en Washington, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico se permitió designar al Hon. Luis Muñoz Rivera, Comisionado Residente en Washington, y al efecto le enviamos la comunicación que sigue:

"San Juan, P. R. Junio 28 de 1016.

Hon. Sr.

"Habiendo recibido una invitación del Cuartel General de la American Federation of Labor para estar presentes en la inauguración de su nuevo edificío el día 4 de Julio del corriente año, y en la imposibilidad de poder atender directamente esta invitación debido a la distancia y al corto tiempo de que disponemos, nos hemos tomado la libertad de designarlo para qne nos represente en las fiestas de inauguración del nuevo edi ficio de la American Federation of Labor.

"Al efecto le ínciuimos con la presente una de las invitaciones que nos fueron extendidas, y por paquete separado le enviamos una bandera puertorriqueña con inscripción suplicándole su entrega a nuestro nombre al "Comité de Arreglos" del cual son oficiales los Sres. Gompers y Morrison.

"Para su información le incluimos una copia de la circular anunciando la inauguración e invitando a los cuerpos organizados a estar presentes en las ceremonias.

Al suplicarle bondadosamente acepte nuestra representación en Washington, tal como han aceptado invitaciones otros miembros del Congreso y el Presidente de la nadión que hará el discurso de inauguración, lo hemos hecho en la confianza de que Ud. a no haber una razón poderosa, no declinará la designación hecha por el movimiento obrero organizado de Puerto Rico.

"Para los fines indicados le suplicamos se ponga en comunicación por teléfono con el Presidente Gompers tan pronto reciba la presente, para que le suministre cualquiera otra información necesaria.

Con gracias anticipadas nos es grato reiterarnos de Ud.,

Respetuosamente,

(Firmado) Santiago Iglesias, Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

Hon. Luis Muñoz Rivera,
Comisionado Residente
Washington, D. C.

El Sr. Muñoz Rivera, después de llenar cumplidamente la misión que de acuerdo con la comunicación anteríor le confiara el movimiento obrero organizado de Puerto Rico, nos escribe de la manera que sigue:

Cámara de Representantes de los
Estado Unidos,

Washington, D. C., Julio 7 de 1916

Sr. Don Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Estimado señor Iglesias;

Tuve el gusto de recibir su carta y una bandera, que entregué personalmente, y sin perder tiempo, en las oficinas de la American Federation of Labor.

No estaba Mr. Gompers. En aquel momento presidía el Consejo Ejecutivo. Así pués, no pude verle. Pero una de sus Secretarias me indicó el cuarto 513, donde encontré a Mr· Berres, organizador de las fiestas

En vista de la tarjeta que Ud. me remitía, me entregó él un ticket, con el cual ocupé un sitio en el Grand Stand durante los ejercicios.

Y, aunque hablé a Mr. Berres de la re

presentación que ustedes me confiaron, escribí luego a Mr. Gompers a fin de que, en el tumulto del día, no se olvidara que Puerto Rico estuvo representado.

"AGRADECIENDO Á LA FEDERACIÓN LIBRE EL HONOR QUE SE SIRVIERA DISPENSARME, LE INFORMO QUE LA FIESTA REVELÓ UNA VEZ MÁS, LA IMPORTANCIA DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR EN ESTADOS UNIDOS, Y ME PLACE REITERARME DE USTED ATENTO SERVIDOR,"

(Firmado) L. MUÑOZ.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico en esta como en todas las ocasiones cumplió con su deber, y nos complacemos una vez más en reiterar al Comisionado Residente el testimonio de nuestro agradecimiento por la representación con que nos honrara en Washington.

El órgano de la Federación en Washington hace mención de la bandera de Puerto Rico. Y el "Washington Post", en su número extraordinario publica la breve historia obrera del pais selicitación remitida por el Secretario R. Alonso.

EL 14 DE JULIO EN FAJARDO.

CAMARADAS Y HERMANOS:—

Estamos en los principios de una gran revolución intelectual. Los deslumbrantes destellos de las nuevas doctrinas Socialistas, rompen intrépidos, con las falsas teorías del medio ambiente social, para cimentar la tesis humana de los modernos tiempos, que arremolinando los pensamientos de los batalladores del ideal nuevo, de la fraternidad social, y reuniendo las multitudes ansiosas de justicia y libertad, amenazan barrer con las causas que engendran el descontento y la miseria, para dar asiento al trabajo, huérfano hoy por los privilegios y las divisiones que han enriquecido a las clases capitalistas.

La razón económica de las clases populares es reprimida por la acción grosera de los politicians y los acaparadores del trabajo, propietarios de nuestra tierra. La Justicia humana no flota entre los harapos del pueblo, porque la política aristocrática de la burguesía, la ha engolfado entre las alfombras y tapices de sus combinaciones fraudulentas. La Ley fundameutal del equilibrio social, solamente balancea con equidad los negocios del capitalismo. Los seres humanos que viven entre los talleres y naeen en las Centrales y Factorías e industrias, desconocen los derechos sociales de su vida; y muridndo entre el abandono de los pestilentes hospitales de los municipios, son arrojados a la fosa común, sin consagrárseles un solo recuerdo. Las familias obreras vegetan en su eterna noche sin esperanzas de nuevos días. Para esta inmensa legión social; para esta clase útil que es dueña de cuanto existe; para los trabajadores que han hecho progresor tanto a nuostra patria, que han centuplicado nuestras riquezas nativas, para ellos no existe la razón de sus derechos sociales, no existe para ellos la verdadera justicia. No tienen garantía en sus luchas, no poseen medios de defensa; la clase campesina no puede protestar, no puede reclamar sus medios de vida, no puede demandar atención a sus necesidades, no puede exijir más salario del que se les paga, no puede reclamar menos horas de labor, no debe quejarse jamás del trato que recibe, ni de los hogares en que viven, no tienen derecho a pedir más medios instructivos, para que sus hijos tengan suficientes escuelas, porque si alza la voz, si perturba con sus ruegos y peticiones, la paz de sus amos y dueños, tienen lo suficiente para ser encarcelados, amenazados, perseguidos, y asesinados por parte de aquellos agentes que el mismo gobierno dispuso fueran celosos guardadores del Orden; y así como esta clase infeliz y desposeída, ha sido pasto de todos los engaños y de todos los atropellos, ahora en estos tiempos revolucionarios, a ella le toca vengar con su voto y con sus instituciones económicas, las matanzas y los crímenes sociales que se han cometido, las desgracias y las burlas que le han hecho, para que mañana cuando vuelva la nueva lucha obrera de defensa del trabajo, esta clase campesina sea más respetada y mejor atendida como merece ella sola, ejerciendo desde ahora su poder y su fuerza colectiva contra los caciques y explotadores de su trabajo y de su persona.

La huelga última ha dejado grabado eterno recuerdo en la mente de todos los trabajadores, que en aquella lucha fueron envueltos, y bueno es recordarles, que comienza la campaña política, que están revolviéndose los pantanos políticos de la burguesía, y que deben estar alerta para que no se dejen de nuevo engañar, porque si volviera a ocurrir que los trabajadores entregaran sus votos a sus mismos verdugos de todos los tiempos, si por desgracia volviera a suceder que los obreros y campesinos de este distrito volvían a dar sus votos y su poder a los mismos que le han explotado siempre su trabajo, entonces si que no tendrían remedio sus males, serían considerados hasta peor que lo han sido siempre. Tengan mucha cuenta campesinos y obreros; fajense que los traidores vuelven a la lucha a pedirles el voto. El voto que dado vuestros enemigos, no podrán Uds. ser beneficiados nunca, sino cada día más engañados y peormente maltratados. Tengan en cuenta nuestras palabras. No se dejen engañar! ¡Votad con los amigos del trabajo, que siempre les han defendido. ¡Huelga con del voto!

Hoy es el día 14 de julio, fecha revolucionaria, que recuerda la toma de la Bastilla, por el noble y valeroso proletario francés, destronando la dinastía real de María Antonieta y Luis XVI, Soberanos de Francia, los cuales habían exclamado EL ESTADO SOY YO; de la misma manera que la burguesía y explotadores de nuestra política y de nuestra tierra ha exclamado en los días de nuestras huelgas, por más jornal y por menos horas de trabajo: "QUEREIS MAS JORNAL Y MENOS HORAS DE TRABAJO? PUES NO OS DAREMOS SINO PLOMO Y CARCEL. LA PLEBE NO TIENE DERECHO A NADA. TRABAJA O MUERE. ESA ES NUESTRA LEY. SOMOS CAPITALISTAS, LOS DUEÑOS DE VUESTRA TIERRA, NADA OS PERTENECE". Y estas palabras que al transcurso de los años repite la burguesía de todos los paises, son las mismas de Luis XVI, que el proletario ha rechazado, contestando: sino accedes a nuestras demandas, te veras forzado a ceder por la fuerza; somos ya rebeldes y somos los más fuertes. "Nuestra Unión constituye la fuerza". Y un día igual a la fecha del de hoy, el proletario francés rugía de furia, y con la trampa del célebre Guillotín saludaba a la Aurora del 1870, proclamando al mundo los derechos humanos. Los vividos títulos de la noblesa azulada ardian piramidalmente en purificador incendio que destruyó los horrores negros de un bárbaro sistema, do imperaba el or-

gullo y la maldad, como títulos de vasallaje y riqueza, sobre la mueca horrible del hambre y la miseria deaquel gran pueblo. Las clases populares tuvieron desde entonces el reconocimiento de sus derechos numanos, y en el día de hoy las doctrinas del proletario francés dominan en todas las manifestaciones civiles y económicas de su nueva forma de gobierno.

Todos los paises donde los trabajadores reclaman sus derechos humanos, las teorías de aquel proletario son estudiadas y seguidas. Y cuando sienten los dolores de sus miserias, cuando palpan lo negro de su situación, recuerdan aquella fecha gloriosa en que murió una civilización deshonrada con un gobierno infame, y entonces se siente latir el corazón que revuelve los sentimientos en justa protesta, y airados pretenden imitarlos. ¿Qué no se ha hecho? Ya el día llegará· Los acontecimientos humanos son variados y progresistas; y así como sin protesta se puede arrebatar por una torpe ley, el derecho de las multitudes a elegir sus representantes de gobierno, por la condición de carecer de conocimientos literarios, y ellas al parecer resignarse y callar para obedecer, día llegará en que esa mansedumbre se invierta por la casualidad y obre expontáneamente de una manera enérgica.

El bill Jones es atentatorio a nuestra libertad, a nuestros derechos ciudadanos. Todos los que lo han aprobado, incluyendo a Muñoz son los mismos que mientras los trabajadores les estuvieron dando los sufragios estuvieron lo más conformes, pero ahora que son para darlos al revés, ahora no podemos votar. Por lo tanto, campesinos y obreros de Fajardo y pueblos limítrofes: tened en cuenta nuestra intención al sugerirles nuestras ideas y al recordarles los hechos ocurridos durante las huelgas transcurridas. Nuestras intenciones únicamente son manifestadas, para que conozcan por vuestra propia experiencia, quienes fueron y son vuestros amigos y quienes fueron y son vuestros enemigos. Nada más queremos que Uds. sepan ni nada más queremos que recuerden. Es oportuna la hora para comenzar a actuar; vigilen y retengan en vuestra imaginación, las causas por las cuales se luchan y manifiéstense siempre a favor de vuestros intereses de obreros.

Imitemos a los proletarios franceses, y de ellos aprendamos sus doctrinas de rebeldía y de combate,

Aprovechemos sus lecciones e imitemos su conducta; y del obrero americano tomemos sus tácticas y métodos para mantenernos fuertes y resistentes. No desmayemos en la lucha ni en la resistencia; impulsemos nuestras ideas a conquistar el porvenir de nuestro futuro mejoramiento.

La Federación Libre, como en todas las ocasiones. está dispuesta a mantener los derechos del pueblo, y a defender los intereses de los trabajadores; pero es necesario que todos los trabajadores y obreros estén dispuestos también, a defenderse y defender la institución Federación Libre. que es la única garantía con que se puede contar perteneciente al pueblo, y que lucha y defiende únicamente a los trabajadores de Pto, Rico. Justo es que nos aprestemos a mantener sus principios organizándonos y reguardándola de los ataques de la burguesía privilegiada y explotadora del país. ¡¡Viva la Federación Libre!!

JOSÉ DIEPPA.

A la emigracion no: A la revclución si.

En "El Aguila de Puerto Rico", correspondiente al Jueves 22 del corriente aparece un artículo de D. Manuel Medilla, aconsejando a los leaders obreros que propaguen la emigración de los trabajadores portorriqueños para Cuba y E.U.

Aunque no soy leader, pues para eso se necesita ser una capacidad obrera, voy a contestar al Sr. Hedilla y a cuantos como él piensan que no es ese el camino.

El problema de Falta de Trabajo, es un problema mundial que se siente con mayor o menor intensidad en todos los paises llamados civilizados.

Pero no consiste precisamente en que haya demasía de brazos.

Ya lo dice la plataforma del Partido Socialista. "Es el sistema social actual, bajo la cual el engranage de la maquinaria industrial ha pasado bajo el control absoluto de los capitalistas."

Monopolizadas las tierras, monopolizadas las herramientas y demás elementos de producción cada día en menos, tiene que aumentar el número de brazos, siendo que ya no sólo encuentran la competencia de otros brazos, sino de la maquinaria, y que también ha pasado bajo el control de los capitalistas, la cual abarata el costo de la producción y reduce el número de trabajadores, aumentando por consiguiente el número de "Los Sin Trabajo."

Son dos leyes sociales derivadas una de la otra; A menor número de ricos mayor número de pobres. Y estas dos leyes precisamente serán las que han de acelerar el advenimiento del Socialismo Parlamentario o del Socialismo Revolucionario, que terminarán con éste sistema de explotación del hombre por el hombre, e implantará un sistema basado en la explotación de la Naturaleza, para felicidad y dicha de todos los seres humanos.

Si la emigración hubiera de resolver el problema de "Sin Trabajo" ya España lo habría resuelto, pues bastante despoblada está debido a las emigraciones: sin embargo, allí como en todas partes el número de los "Sin Trabajo" aumenta.

Y en lo que se refiere a Puerto Rico, nosotros no podemos, no debemos predicar la emigración, por que no es la congestión de brazos la que origina las crisis económicas, sino la congestión de riquezas.

Es muy cómodo para un gobierno inútil y para una burguesía egoista y estúpida, tratar de expatriar al pueblo que produce las riquezas de la Isla, después que le han robado llevándose del país el 60 por ciento de las riquezas producidas, y después de haberle asesinado cobardemente cuando pedía más salario.

Sí, es muy cómodo decirle al pueblo: TE HEMOS ROBADO TU SUDOR Y TUS VOTOS; TE HEMOS ENGAÑADO Y APALEADO, TE HEMOS REDUCIDO A LA MISERIA Y A LA INDIGENCIA; SUFRES HAMBRE POR QUE TODO LO QUE PRODUCES SE LO LLEVAN DEL PAIS; VETE TU TAMBIEN; SAL POR DONDE SALIERON LOS MILLONES QUE TU PRODUCISTE; NOS APENA VERTE CON HAMBRE Y PIDIENDONOS QUE COMER; VETE A MORIR A OTRO PAIS Y NO VUELVAS.

Todo eso es muy cómodo, pero muy criminal.

Más práctico y beneficioso sería que el gobierno y la legislatura colocaran en los 150.000 acres de terreno del Pueblo de Puerto Rico 50.000 o más familias, en vez de dársela a Mr. Borda, Guánica Central, Hermanos Lluveras otros y otros, y que además de las tierras se les dieran medios para hacerla producir frutos adecuados a nuestro consumo doméstico, tomando a nombre del Pueblo de Pcerto Rico los millones que se necesiten como ha hecho el gobierno para proteger los intereses de los ricos.

Mas práctico sería también que se buscara algún medio por el gobierno y la legislatura, para evitar que se lleven del pais los millones que producen los productores, esos a quienes se pretende hacer salir de su propio suelo.

Aconsejar la emigración Sr. Hedilla,

no es científico ni humano, pues donde quiera que vayamos nos sucederá lo mismo o más malo, como les esta sucediendo a los que fueron para Venezuela, que han sido criminalmente vendidos y donde quiera encontraremos el monopolio de las tierras, el monopolio de las máquinas y de las industrias, limitando la producción para obtener altos precios en el mercado, y limitando el consumo al no poder comprar porque los consumidores no tienen dinero al no conseguir trabajo.

Lo mejor y más cierto fuera que si el gobierno no acierta o no quiere resolver el problema, que predicáramos la revolución; que se levantara el pueblo en masa como aquella noche de "San Bartolomé en Francia", y que hiciéramos una "hombrada" capaz de hacer hablar el cable, no lamentándonos y pidiendo garantías como hasta ahora, sino que el gobierno de aquí tuviera que decir al de Washington:

DOSCIENTOS MIL TRABAJADORES SE HAN SUBLEVADO PIDIENDO PAN O TRABAJO. IMPOSIBLE CONTENERLOS. MANDEN FUERZAS Y BARCOS DE GUERRA.

Entonces sí se resolvería pronto la cuestión; pero con decir que hay muchos brazos nó.

Ya se lo dijeron al Gobernador Yager, cuando en la Convención Demócrata de Mohon Lake se declaró incompetente para solucionar este conflicto, al no hallar otra solución que el de la emigración: "El Gobernador, (igual que el Sr. Hedilla] parece ignoran el hecho de que Rhode Island tiene 400 personas por cada milla cuadrada, y que Bélgica tenía antes de la guerra 900 personas por milla cuadrada." Y jamás se le ocurrió a esos pueblos predicar la emigración, porque tenían mejor gobierno y mejores legisladores que nosotros. y entendieron que la mucha gente, mucho come, pero mucho trabaja y produce.

Aquí tenemos que desarrollar el mismo programa que desarrolló Nueva Zelandia, para expulsar á los Lores Ingleses de allí que habían temado aquel país justamente como han tomado á Pnerto Rico las corporaciones adinerádas; como una colonia de explotación trabajada por esclavos peones.

¿No sabeis lo que hicieron?

Pues en unas elecciones tomaron el gobieron por el pueblo y para el pueblo.

Impusiéronle fuertes contribuciones á las propiedades de los Lores: estableciéron el salario mínimo que debían pagar á los obreros: le pusieron un impuesto al dinero que hubiera de salir del país, y al mismo tiempo fundaron un Banco del Pueblo con un gran empréstito. Y cuando los Lords se quejaron que no podían soportar aquellas condiciones, el gobierno de Nueva Zelandia les dijo: "Lns compramos sus propiedades—¿Cuánto valen? Diez milllones? Aquí los tienen, váyanse.

Eso es lo que tenemos que hacer en Puerto Rico, porque si alguien sobra y debe abandonar el país, no son precisamente los trabajadores, sino los que les roban las tierras, el sudor, la sangre, y los votos, ya sean éstos americanos, españoles, criollos o de cualquiera otra parte.

EMILIO FARIZA.

DESDE HUMACAO

ATROPELLO POLICIACO

El Domingo en la noche a eso de las nueve se cometió un violento atropello en la persona del honrado campesino Vicente Pagán.

A fin de no tergiversar la verdad de los hechos, hemos procurado por todos los medios a nuestro alcance, informarnos con personas que por su seriedad y valor moral nos merecen entero crédito.

En tal sentido nos proponemos referir los sucesos tal y como los hemos recojido de personas que los presenciaron. Estos son como sigue:

El Domingo a las nueve de la noche poco más o menos se encontraba el trabajador Vicente Pagán comprando algunos efectos en el cafetín de Don Juan Delgado, cita en la calle Nueva de esta Ciudad, pidió dos centavos de salchichón y pareciéndole poco el que le dieron, manifestó al dependiente "que él no se robaba el dinero y que aquello era una estafa", entonces el dependiente sin hacer caso a las frases de Pagan cojió el salchichón y le devolvió los dos centavos, pero Pagán siguió protestando de lo que él creía que era un robo. El policía Modesto Vasquez que se encontraba en el cafetín contiguo se acercó a Pagán y en forma algo destemplada le intimó para que se callara la boca y se marchara de aquel sitio sinó lo metería a la cárcel, aquí se trabó una discusión entre los dos que generó en un altercado de carácter alarmante, el policía dió un empujón a Pagán, que cayó sentado en un bache y al incorporarse éste le asestó un macanazo, Pagán dió entonces una bofetada al policía, en esto llegaron los policías Rafael Alarcón Placa No. 159 e Isidoro Carlos Santiago, Placa No. 51, emprendiéndola a macanazo limpio con aquel infeliz. A todo esto más de doscientas personas presenciaban aquel brutal atropello, y entre estas algunos ciudadanos de representación social y política, sin que nadie se dignara intervenir para evitarlo.

Pagán fué molido a palos, en vano buscó el infeliz refugio en algunos establecimientos públicos, de todas partes fué sacado por los policías a macanazo limpio, y hasta en la misma cárcel, en la puerta del corralón casi le asestaron dos macanazos que lo dejaron sin vida por el momento.

Hubo necesidad de llevarlo al Hospital y entonces llegó un hermano que se ofreció a conducirlo, marchando con él de brazo mientras los policías le seguían algunos de ellos revólver en mano, parece que la intención de estos agentes de la autoridad era fusilar aquel desdichado.

Vicente Pagán se encuentra hoy en el hospital en estado grave, mientras en la Corte Municipal hay dos denuncias en su contra, una por turbar la Paz y otra por acometimiento y agresión o delito contra la justicia pública.

Cosas de la actual organización social.

Mañana cuando ese infeliz se levante de la cama tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados para responder ante un tribunal de dos delitos que acaso no fueron cometidos por él y seguramente bajará seis meses o un año a la cárcel a cumplir una sentencia impuesta por la justicia ordinaria.

Personas que presenciaron el origen de la cuestión manifiestan que si no hubiera sido por la intervención del policía, nada hubiera sucedido. Quiere decir que este cuerpo creado para velar por el orden público, es el que a veces provoca las alteraciones del mismo por las formas poco correctas que emplean sus agentes para tratar con los ciudadanos- Pero el policía que no provoca escándalos a menudo, el que no hace uso de la macana a diario, mata y asesina a indefensos trabajadores, no recibe medallas, ni tiene ascensos, ni es buen policía.

Así están las cosas y basta.....

¿Seguirán los campesinos y trabajadores del pueblo dando sus votos a los partidos políticos burgueses para que perdure tal estado de cosas?

Allá veremos.

CORRESPONSAL

Adhesión Económica

Arecibo, P. R., Julio 9, 1916.

Camarada Nicomedes Rivera:

Respondiendo al llamamiento que hace la Federación Libre, yo como trabajador consciente, y partidario decidido de todos los movimientos tendentes a recabar los derechos del pueblo, usurpados por la burguesía, contesto afirmativamente.

Con el camarada Victoriano le remito la suma de "tres dollars", para que me ingrese en la Federación. Le suplico me remita la carta de miembro.

Fraternalmente vuestro,

DOMINGO CAQUIA.

Panadería Suarez

Pan de 7 onzas excelente Premiado en la 3ra Feria Insular de Puerto Rico.

El pan de los pobres y de los ricos.

Barato, completo y el mejor pan de Santurce.

Parada 21 Santurce

1789. 14 DE JULIO. 1916.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

SIGNIFICACION DEL DIA.

Hace 127 años, ocurrió en París el hecho más heróico que registra la historia de las sublevaciones populares. La toma de la Bastilla: el 14 de Julio de 1789.

El día 14 de Julio de 1916, se conmemora esta fiesta en San Juan así como en casi todos los pueblos federacionistas de Puerto Rico, habiéndose señalado este día, como símbolo de todas las grandezas humanas, y de todos los sentimientos más nobles y puros por la libertad de los pueblos.

El corazón palpita de gozo, y la sangre hierve en nuestras venas, al conocer que los trabajadores conmemorarán esa fecha gloriosa para la humanidad, con una serie de actos que tienen por principios la justicia, la emancipación y la rebelíon.

¿Es porque será la condición del pueblo puertorriqueño, idéntica a la que soportaba el pueblo francés en aquella época? ¿Sus medios económicos y sociales son similares?

Los frutos del trabajo en el campo y en el taller, están reservados a los hacendados de la caña, a los magnates de los trusts tabacaleros y ferrocarrileros, a los banqueros, a los propietarios urbanos, y por último a los grandes y pequeños burócratas políticos que forman la cohorte organizada de chupópteros, gubernamentales, puertorriqueños y americanos y de otras procedencias.

Entre banqueros, clero, trusts y gobierno, están repartidas más de las tres cuartas partes del territorio de Puerto Rico, y la otra cuarta parte pertenece a los pequeños propietarios, que como los trabajadores son sacrificados a la avaricia y rapiña de las otras clases combinadas.

Los impuestos, las contribuciones todas. las paga el pueblo productor, que entrega su parte de sangre y trabajo diariamente a la sociedad, para que ella se alimente. El pueblo trabajador, pues, no solo nutre de sangre suya a las otras clases, sino que con su sudor, riega los campos y las fábricas y por último defiende con sus cuerpos la existencia de la organización social presente, sin que el mismo pueda subsistir en medio de su horrible miseria y sufrimiento.

En Francia, la nación del pensamiento y del altruismo, existía un régimen absoluto y feudal.

El jefe feudal era el rey; los vasallos eran sus ministros, el clero católico, los generales y la nobleza toda; y a la vez, estos vasallos, eran reyes de los siervos campesinos, trabajadores de todas clases, industriales, comerciantes, propietarios y profesionales.

El pueblo productor francés, moral y psicológicamente, emancipábase por medio del trabajo, que es la fuente principal del bienestar y de la libertad. Para los nobles, el clero católico, y los reyes, en aquel tiempo, los trabajadores, los agricultores, los comerciantes, y aun los mismos profesionales, no eran más que sus siervos, inferiores en sangre y personalidad humana.

Figuraos una sociedad de usurpadores de todos los derechos inalienables al ser humano. La nobleza y el clero persiguiendo a los siervos productores, devorando como panteras la sustancia productiva de los pueblos, en medio de los mayores desórdenes. Las mujeres del pueblo seducidas y violadas por la nobleza y el clero católico. El escándalo llegaba a su colmo.

Los nobles y el clero católico no pagaban impuestos al erario público, a pesar de ser dueños de la mayor parte de la nación que explotaban. En cambio cobraban inmensas prebendas reales del Estado, en medio de los abusos más inauditos. ¡Los pueblos sufrían, pero los reyes, la nobleza y el clero, concurrían a la Opera y a las cacerías con gran obstentación y pompa! ¡Una inmensa multitad de siervos trabajaban para ellos!

Pero ya en el teatro, en la tribuna y más tarde en los boletines públicos, el genio de la revolución transformaba las conciencias, y los filósofos y propagandistas obscuros anunciaban el derrumbamiento de aquel régimen inhumano.

El abate Sieyes había dicho en un libro de la época; ¿qué es el pueblo? Nada. ¿Qué debe ser? Todo.

Sucedió que el 27 de Abril de 1789, los operarios de los grandes talleres de litografía de M. Reveillon, se declararon en huelga, a consecuencia de una rebaja de salario que se les quiso imponer. El pueblo amenazó con invadir los talleres, y se le dispersó y maltrató por la soldadesca. Al día siguiente, volvió el pueblo, invadió los talleres, los destruyeron e incendiaron la casa. La soldadesca, al mando de los nobles, atacó ferozmente al pueblo, y degollaron gran número de trabajadores, sus mujeres e hijos, realizando una carnicería feroz. Este acontecimiento, produjo hombres del pueblo obrero, valientes, intrépidos y terribles, que después se mostraron al dar su sangre en todo el curso de la revolución inmortal francesa. Los partidos, el clero, la nobleza y la corte, se acusaron recíprocamente de este asesinato popular.

Parece que este suceso sangriento fué el grito de ¡Adelante! Era el primer acto revolucionario de la multitud, sofocado en sangre.

El gran orador revolucionario Mirabeau decía poco después ante la Asamblea Nacional francesa, reunida en Versalles cuando la revolución comenzaba su gestación con toda intensidad: "Todo proyecto de conciliación entre los representantes del pueblo con la nobleza y el clero católico es desechado por éstos. Hace un mes que estamos reunidos y por su causa no hemos hecho bien alguno al pueblo francés."

Los representantes del pueblo, prescindieron del clero católico y de la nobleza y comenzaron la obra revolucionaria de destrucción del feudalismo y de la monarquía absoluta. Era el 17 de Junio del año 1789.

La nobleza y el clero católico arrojáronse a los piés del rey Luis XVI, suplicándole que reprimiese la audacia de los representantes del pueblo.

Los representantes del pueblo van al juego de pelota y juran no separarse jamás, y de reunirse en donde quiera que las circunstancias lo exigieran, hasta que la libertad y la justicia quedara establecida y asegurada sobre fundamentos sólidos. La muchedumbre lanza al momento gritos de ¡Lo juramos! Era el 20 de Junio de 1789.

El rey Luis XVI, de acuerdo con la nobleza y el clero, reune 30.000 hombres del ejército y los dirige en contra de la Asamblea Nacional. Fuerza armada penetra en el salón de sesiones, entran operarios para romper los asientos, numerosas tropas sitian el edificio de la Asamblea Nacional, y los representantes del pueblo, sin interrumpirse, permanecen en sus asientos, y Mirabeau, en este instante supremo sube a la tribuna y proclama la inviolabilidad de cada uno de sus delegados.

El pueblo reunido en tropel y en actitud amenazante, prorrumpe en gritos de libertad y hacen triunfar el primer empuje revolucionario. Era el 23 de Junio de 1789.

Los departamentos y distritos que ha-

bían elegido sus representantes populares, no habían querido separarse después de la elección de aquellos, y permanecían juntos, ya para dar instrucciones a sus delegados, ya por la necesidad de agitarse en todos sentidos de protesta, como era el deber de aquellos pueblos que por tanto tiempo, ¡siglos enteros! habían sido oprimidos y esclavizados.

Todavía, en aquella fecha no había periódicos que diesen cuenta de los movimientos revolucionarios y de los enérgicos acuerdos de la Asamblea Nacional.

El rey, la nobleza y el clero católico, conspiran en contra del pueblo, y hacen venir de provincias, numerosas tropas a tomar a París y dominar el pueblo por medio del asesinato en masa.

Instruídos los delegados populares, sino de los detalles de la conspiración infernal de la nobleza y el clero, pero sí, de que se iba a emplear la violencia por la soldadesca, hace Mirabeau que se suspendan los trabajos ordinarios de la Asamblea y propone se le exija al rey la separación de las tropas, y añade: "Se presentan más soldados amenazando al pueblo, que para auxiliar la libertad y rechazar la invasión del extrajero."

París se subleva y corre el pueblo al palacio real. El joven de alma ardiente y exaltación libertaria Camilo Desmoulins, sube a una mesa, y con dos pistolas en las manos grita: ¡Pueblo a las armas!

La multitud corre en manifestación por los barrios de Paris, y en una calle, San Honorato, un destacamento del Real Alemán, se arroja sobre los manifestantes, hiere y mata a muchos de ellos. Un príncipe, al frente de su regimiento, carga sobre la multitud tranquila que se paseaba en las Tullerías y mata a un anciano jardinero.

Las tropas que llegan a París se concentran en el campo de Marte y la plaza de Luis XV. El terror entonces no tiene límites y se trueca en furor. Toda la ciudad corre gritando ¡a las armas! y la multitud las exige por doquiera.

"Durante la noche, el pueblo que siempre corre a donde le interesa, arremete a varios destacamentos, incendia los obstáculos y las barreras, dispersa a los guardias y facilita todas las entradas. Las tiendas todas de los armeros se despojan. Los trabajadores aparecen armados de picas, palas y herramientas y siembran el espanto entre la nobleza, el clero y los realistas."

Todos estos acontecimientos ocurrían hacia el 12 y 13 de Julio de 1789.

La noche del 13 al 14 de Julio pasó asíen medio de motines y alarmas populares con choques más o menos sangrientos en las calles de París.

La Asamblea Nacional, con una tranquilidad imponente, reanudó sus tareas legislativas a las 5 de la mañana del 14 de Julio. Los proyectos siniestros de la nobleza y el clero, en combinación con el rey Luis XVI, habían de realizarse en aquel día inmortal. Varios regimientos tomarían por asalto a los delegados populares, pasándolos a cuchillo.

Las tropas habían recibido órdenes de avanzar sobre el corazón de París. La caballería a galope corría de Versalles a París, y ya por el medio día, el fuego de fusilería y retumbar de los cañones oíase por todas partes.

La noche del 13, el pueblo de París, reunidoen los grandes y populosos barrios, había dado el grito de ¡a la Bastilla! Pedía su destrucción, como primer símbolo de ataque al absolutismo, la opresión y al poder de la nobleza y clero. El pueblo que no había cesado de pedir armas, se dirige al cuartel de los inválidos, entra por la fuerza y saca de allí cañones y una gran cantidad de fusiles y armas antiguas de todas clases. En este momento ya una muchedumbre considerable atacaba y sitiaba a la Bastilla. La guarnición intima a la muchedumbre, ésta sigue el ataque, contestando con fuego los que se hayan dentro.

Pero el pueblo intrépido escala las murallas, sube a los tejados, rompen a hachazos las cadenas de los puentes y las verjas, que se destruyen por la violencia del huracán popular, y la multitud se arroja a tomar las entradas. El fuego del interior es mortífero. El pueblo se detiene, duda, pero llega en aquellos momentos un pelotón numeroso de proletarios armados y atacan con más furia la fortaleza maldita. El ruido de un tambor y una bandera de parlamento hacen creer al pueblo que desean la rendición suspenden el fuego por un momento; adelántanse varios delegados, la guarnición los espera, y disparan algunos tiros, entonces el pueblo que se cree vendido se precipita a darle fuego a la fortaleza, y lo reciben con metralla. Llegan los cañones y mejores armas y comienza un ataque general.

Se sabía que la guarnición de la Bastilla, esperaba socorros armados de las tropas de la nobleza y del clero católico, y por esto se resistía. La conspiración de la Corte de Luis XVI. en contra el pueblo, debía llevarse a cabo en aquella noche.

Pero desamparado de los suyos el comandante de la fortaleza Delaunay, y aterrorizado del encarnizamiento popular se apodera de una mecha encendida y quiere volar la Bastilla; la guarnición se opone a ello y le obliga a rendirse.

Se dan señales de rendición, bajan los puentes con estruendo y la multitud se precipita e inunda todas las habitaciones, patios y subterraneos de aquella odiosa e infernal prisión, en donde se encerraba y torturaba a los defensores de la libertad política y de conciencia hasta hacerlos morir en las tinieblas, sin alimentos y encadenados con guesas argollas, enclavadas en las rocas de aquella mansión de ignominia erigida por la soberbia de los reyes, los nobles, y el clero católico que oprimía a los pueblos de aquellos tiempos.

El pueblo grita ¡victoria! Guardias franceses que se habían batido con el pueblo, heridos y ensangrentados son laureados y llevados en triunfo. El reglamento y la llave de la Bastilla que queda abierta a todo el mundo, vienen clavadas en la punta de una bayoneta y una mano sangrienta levantándose sobre la multitud presenta la hebilla del corbatín del gobernador Delaunay que fué degollado en aquellos momentos.

Los prisioneron fueron puestos en libertad, y algunos nubo que llevarlos en andas a los hospitables pues se estaban muriendo de hambre.

La multitud pudo horrorizarse de los medios de tormento de que disponía la Bastilla. Esqueletos humanos estaban a la vista del pueblo enfurecido.

Poco tiempo después, aquella infame fortaleza inquisitorial, propiedad de los reyes, de la nobleza, (burguesía de hoy) y del clero católico, fué destruída por completo, y un año después, se verificaba una gran fiesta popular en los mismos terrenos en donde estaba enclavada: allí se pusieron unos grandes letreros que decían: "¡¡Aquí, en donde estuvo la Bastilla, se baila!!"

¡Sí, ya no existe aquel castillo de los crímenes; las mazmorras y los suplicios, y los profundos calabozos desaparecidos por la piqueta popular; demolida la Bastilla por la revolución del 14 de Julio de 1789, parecía que no volvería jamás a reproducirse!

¡MAS, AY! QUE LA SUCESION DE LOS AÑOS ENSEÑÖ AL PUEBLO, QUE OTRAS BASTILLAS Y OTROS SUPLICIOS Y TORMENTOS HABIAN DE SERLES IMPUESTOS POR LA BURGUESIA TRIUNFANTE.

La revolución del 14 de Julio declaró inviolable las Asambleas Nacionales del mundo, los parlamentos. Triunfo del poder inmenso de los siglos de opresión, y de un ejército de 30,000 hombres.

Destruyó el poder del clero, arrancándoles 400 millones de dollars que usurpaba al pueblo.

Destruyó el poder de la nobleza, enagenándoles de sus cuantiosos privilegios.

Abolió la calidad de siervo en el hombre;

o

Las jurisdicciones señoriales;

Los diezmos y primicias de la Iglesia;

Los derechos exclusivos de los nobles a la caza, palomares, etcétera;

Hizo pagar impuestos a nobles, y clero;

Los ciudadanos eran iguales.

Y más, todavía, convirtió la monarquía absoluta en constitucional en toda Europa. Proclamó los Derechos del Hombre y fué la fecha de partida o consigna sagrada de los pueblos, para llevar a cabo la más grande de las revoluciones humanas que conmovió a todos los pueblos del mundo; e hizo bambolear los cetros y las coronas, las tiaras y las sillas gestatorias; y los grandes poderosos príncipes, reyes y emperadores, cayeron con

estrépito horrendo al impulso del empuje revolucionario que precedió al día glorioso e inmortal del 14 de Julio de 1789.

Y EN ESTE DIA EL 14 DE JULIO DE 1916 ES QUE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO, VAN A LLEVAR A CABO UNA GRAN DEMOSTRACIÖN EN LA FEDERACIÓN LIBRE!

Acudid todos!

SANTIAGO IGLESIAS

SUCESOS OBREROS EN VIEQUES.

Nos dicen que el rematista agrícola don Román Ortiz le dijo al vendedor de nuestro semanario JUSTICIA que no debe vender el periódico porque le está prohibido por la ley. No estrañamos esto de un rematista de Bianchi, cuando este señor prohibe al organizador obrero pasar por los caminos que llegan a la central, y así también se le puede antojar exigirles a sus rematistas que luchen contra la lectura del periódico obrero que es el más fuerte propagandista de los trabajadores.

Como este rematista vive fuera de la ciudad en el barrio "Leguillón", le refrescaremos la memoria con la Sección 7 de la ley que se refiere a la venta de pnriódicos y que dice así:

"Sección 7.—Ningún niño menor de 12 años o niña menor de 16 venderá periódicos, dulces u otras mercaderías en ninguna calle o plaza pública, ni trabajará como "limpiabotas en dichos sitios durante las horas de clases en las escuelas públicas de Puerto Rico."

Ya lo saben todos los reaccionarios de la Burguesía que no se nos puede meter el CUCO con anuncios de este calibre pues cuando procedemos en nuestras luchas tenemos seguridad de nuestros derechos y siempre logramos las noticias de las traiciones que a escondidas se nos preparan.

Las leyes obreras de nuetra legislatura han sido impulsadas por nuestras Instituciones y dicho queda, somos amantes de su celoso cumplimiento.

No hay burgués ni rematista que haya hecho los efuerzos que los obreros por conseguir que las leyes obreras se conviertan en verdaderas leyes.

LOS BENEFICIOS DE LA HUELGA.

Muchas personas han discutido muchas veces sosteniendo ciegamente que las huelgas nunca han beneficiado a los huelguistas con sus resultados Estos sabios personajes conocerían el verdadero resultado de las huelgas si quisieran enterarse de cómo terminó la huelga de trabajadores de piñas en la Marina de Mayagiiez, en la que con solo unos pocos días de huelga consiguieron aumento del 20 y 40 por 100 sobre el salario anterior, Estos resultados beneficiosos no se consiguen cuando falta un jefe del Negociado del Trabajo como Mr. Roberts como de cualquier otro funcionario de conciencia que abogue por los derechos del pueblo obrero en esta posesión americana, apelando al recurso de suprimir del Presupuesto la partida destinada a sueldo de tal funcionario.

—El día 27 del pasado a las 4 de la mañana se volcó el automóvil de don Juan Rijo, guiado por don Delfin Rijo, cayéndose por un puente. El chauffeur está en el hospital y el auto sufrió algunos desperfectos. No llevaba pasajeros.

M. GARCIA.

CAGUAS.

Huelga de Torcedores en la Cayey-Caguas Tobacco Co, por las fumas,

Hoy lunes, 3 de julio, se han declarado en huelga los tabaqueros de la Cayey-Caguas Tobacco Co., de esta ciudad, solicitando de la firma que dé la fuma sin que el tabaquero tenga que pagar los sellos de Rentas Internas.

Desde hace semanas los torcedores venían hablando de este asunto, pero como se creía que ya Caguas había muerto, para las luchas del trabajo, prácticamente se habian perdido las esperanzas de un posible despertar.

Pero la casa con su actitud de intransigencia ha hecho explotar la mina.

Hace algunas semanas los torcedores,—para evitar la persecución de los investigadores de Rentas Internas, y en virtud de que la firma fijó un pliego, en el taller donde decía no autorizar a los operarios a sacar las acostumbradas fumas —acordaron enviar una comisión donde el representante (boss) y proponerle que descontara 5 centavos semanales del sobre de cada operario, para que pagara con protesta los sellos por las fumas hasta que se reuna la legislatura.

A esta solicitud contestó el manager de la firma, que él no descontaba nada de los sobres a los tabaqueros; que él no daba el material de las fumas, porque el tabaco le costaba demasiado caro y estaba perdiendo dinero en el negocio; que si los tabaqueros querían fumar, que compraran cigarros o que fumaran cigarrillos, y que él no tenía lo suyo para dárselo a nadie y dijo también que él podía hacer de nombre "millar" para venderle a los tabaqueros a "precio de costo."

Al informar la comisión de los resultados de la conferencia, en vez de indignarse .... algunos aplaudieron.

Pero semejante estado no podía durar y hoy lunes surgió de nuevo la protesta de solicitar la fuma.

Otra comisión fué a la casa, y obtuvo resultado negativo. Entonces todo el taller, como un solo hombre, se lanzó a la calle, en actitud de protesta en contra de la opresión de Harrison Johnson.

Una gran asamblea se celebró en la Federación Libre, en la que se discutió ampliamente la cuestión de la fuma.

Las conclusiones fueron las siguientes

Que la firma pague los sellos de las fumas de los tabaqueros, sin descontarle nada a estos de sus sobres.

Que si la casa no acepta lo anteriormente solicitado se hará una petición de aumento en el precio de la elaboración de las vitolas

La firma, por boca de Jonhson, contestó verbalmente a la comisión que le hizo entrega del pliego de condiciones, que la casa daría los materiales para la fuma, pero que los tabaqueros pagaran los sellos, que él pagaría al tesorero con protesta.

Fué resuelto por el Comité y por la asamblea que si mañana martes, a las 9 a. m. no ha contestado satisfactoriamente por escrito, se le pase el pliego pidiendo un aumento de dos y un peso por vitolas.

Mientras se están haciendo estos trabajos los operarios están en la calle y todos han sacado sus tablas.

Los tabaqueros conocen los inconvenientes de las huelgas en este distrito, pero ante tamaña opresión e injusticia no es posible resistir mas y la ola del corage se ha lanzado impetuosa en contra del opresor.

¡Adelante, camaradas; luchar hasta vencer!

EL LOCO DE LA SELVA

Conmemorando una fecha gloriosa

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico acordó conmemorar la fecha en que la justa indignación y el heroismo de un pueblo oprimido por la nobleza y el clero, destruyó en Francia la famosísima fortaleza erigida por el poder de los Reyes absolutos, para recluir en ella todos los protestantes en contra del poder monárquico y dignidades del representante de la Iglesia y la inquisición.

La Bastilla, nombre que se le dió a la mencionada fortaleza, fué derruída el 14 de Julio del 1789 por las ensobervecidas multitudes cansadas de sufrir los horrores de una situación de servidumbre feudal denigrante y esclavizadora.

El 14 de Julio del corriente año por la noche, hombres y mujeres adictas a las prácticas usadas por la institución Federación Libre y amantes de las luchas del trabajo organizado (trade unionista), admiradores de todo lo que signifique un hecho de reivindicación popular, congregáronse en el magnífico bien presentado local de la institución en San Juan, en donde reunidos en fraternal consorcio, se deleitaron al par que recibieron una dósis mayor de educación obrera, oyendo los magníficos discursos pronunciados por los representantes más caracterizados de la institución, y los delicadísimos acordes de una música ejecutada por el Orfeón de la Federación Libre, dirigido por el profesor Agrinzone.

En los intermedios de los discursos, se tocaron varias piezas musicales con mucho gusto y maestría, se distribuyeron refrescos a los concurrentes, y al terminar fué cerrado el acto con el patriótico himno "La Marsellesa."

El festival 14 de Julio llevado a cabo por la Federación Libre en San Juan, parece que es la iniciación de otros actos culturales y de mayor acercamiento a una completa unión de fraternidad social, festinada por los acordes de la música que atrae y entusiasma, y contribuye a la purificación de todos los sentimientos humanos.

Fué, a la vez, el 18 aniversario de la fundación de la Federación Libre.

REPORTER.

LA LEY ELECTORAL ACTUAL es respetada.

"En la página 28, línea 25, después de la palabra "año" agréguese ; "DISPONIENDO, SIN EMBARGO, QUE TODOS LOS ELECTORES DE PUERTO RICO, LEGALMENTE CAPACITADOS EN LA ULTIMA ELECCION GENERAL TENDRAN EL DERECHO DE INSCRIBIRSE Y VOTAR EN ELECCIONES SUCESIVAS, por un período de diez años, a partir de la fecha de la aprobación de esta Ley,

"Se ha expuesto ante vuestra Comisión que las disposiciones del proyecto de Ley que imponen la condición de saber leer y escribir, o el requisito de poseer propiedades a los electores, como condición indispensable para ejercer el sufragio, privaría del voto a un gran número de residentes de Puerto Rico, que hasta la fecha han tomado participación en los comicios. Vuestra Comisión ha sido de opinión que tal restricción del sufragio no era conveniente y, por consiguiente, recomienda que aquellas personas que poseen el voto pueden continuar en el ejercicio de dicho privilegio por 10 años, al término de los cuales caerán de lleno dentro de los requisitos generales que la Ley exige. Créese que dentro de los próximos 10 años, aquellas personas para quienes la ley expresa esta excepción podrán hallarse ya dentro de uno de los dos requisitos alternativos que la ley establece para tener derecho a votar."

LA FEDERACION LIBRE APOYADA POR LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR HA TRIUNFADO EN SUS DEMANDAS DE QUE SE RESPETE EL SUFRAGIO.

ULTIMA HORA.

El "Caucus" democrático hasuprimido de la lista de medios "urgentes", el Bill de Puerto Rico. Esto no quiere decir QUE NO PUEDE SER APROBADO EN ESTA SESION.

EDUARDO ALVAREZ, CONCEJAL

Ha sido colocado en el puesto de concejal en el Municipio de San Juan, Eduardo Alvarez, Presidente de la Unión de Barberos, fundada en esta Federación.

La Federación Libre confía en la labor que Alvarez realice en el seno de la Corporación municipal, para beneficio de la clase trabajadora, y le ofrecerá su cooperación cuando la necesite para el mejor impulso de sus trabajos como tal representante de los intereses comunales.

Deseándole buenos éxitos, lo alentamos para que muy pronto inicie una era de reformas en el Municipio tendentes a establecer mejoras de provecho popular, y de provecho público.

DE CABO ROJO

Hablamos con nuestras autoridades locales.

Señor Alcalde, volvemos a llamar vuestra atención sobre el estado en que se se hallan las calles de este pueblo, particularmente las calles por donde habitan los pobres; tenemos una calle Mestre que después que llueve es intransitable y cuando no llueve también es mala, pues está llena de hoyos y piedras hasta el estremo que no puede pasar vehículo alguno sin temor a que sufra averías. Rellénela un poco don Juan y así los vecinos de dicha calle estarán agradecidos de usted. Tenemos una calle que llaman Hostos, que además de ser bastante mala está fal ta de alumbrado, pues única mente hay dos farolitos que parecen cucuyos, y así sucesivamente están todas las calles donde viven los trabajador es Cuídese un poco más para que el pueblo diga: ¡Que buen Alcalde tenemos!, pero mientras tanto diremos que usted no ha cumplido su promesa....ni ha hecho su deber.

Parece que en este pueblo no hay sanidad (y no me engaño), pues la leche que estamos consumiendo es agua pura y la policía, que es a quien está encomendado este servicio no hace nada, debe vigilar constantemente no tan solo los lecheros sí que también los depósitos, que también en ellos se bautiza.

Frente a nuestra gran plaza de recreo hay un puesto de carnes que le quita mucha belleza a nuestra plaza. Ese puesto debe estar en un punto menos céntrico, fuera de la primera zona o en el mercado

El lunes 26 del pasado Junio rindió su jornada el camarada que en vida fué Modesto Berenguer, miembro de la Unión de Sastres número 175, hijo de nuestra camarada Encarnación Rodríguez, tesorera de la Unión de Tejedoras de Sombreros de esta población. El entierro del compañero que nos abandona fue una verdadera demostración de duelo.

Paz a sus restos y reciban sus familiares la más sentida expresión de condolencia.

CORRESPONSAL.

Congratulación

Mr. Santiago Iglesias,

Editor Semanario 'Justicia'

San Juan

Estimado camarada y hermano:

Cumple a mi deber hacer públicamente las siguientes manifestaciones, como testimonio de gratitud y simpatía a la Unión Agrícola de Yabucoa, No. 14.952, por la solidaridad prestada a mi cariñoso hijo Teodoro Rodríguez.

Me organizé, atendiendo a las prédicas cultas y sensatas de los propagandistas de la Federación Libre, ignorando cuan grandes y hermosos son sus sentimientos altruistas. Con lo hecho por mi hijo, y con los beneficios que presta a sus asociados, Yabucoa obrero rinde fervoroso culto a esta EMANCIPADORA Institución, Madre cariñosa del desvalido, Refugio de los desamparados, Predectora de los humildes, y encarnación del ideal de REFORMA SOCIAL, qué es hoy el punto EVOLUTIVO de los grandes sociólogos contemporáneos.

Mis respetos y consideraciones para la Unión 14,952, por las atenciones que prestó a mi hijo en el lecho del dolor.

De usted, fraternal y cariñosamente.

DAMASO RODRIGUEZ

Yabucoa, Puerto Rico

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN ALDEA LOIZA.

Aldea Loiza el un dominio feudal de don Marcial Suárez, de "La Loiza Sugar Co.", y de D. Luis Hernaiz (a)-Lico.

La abrumadora tranquilidad aqui reinante, ha sido en estos días de inscripciones, ligeramente interrupida con el constante tráfico de electores que han salido para Canóvanas conducidos en automóvil manejado por el alcalde don Lico,, y el médico de la municipalidad.

Los servicios municipales en Loiza sufrieron graves trastornos desde que la municipalidad fué trasladada a Canóvanas y entregada en concepto de legado perpétuo a don Lico y ayudantes de la administración.

Los servicios de médico y medicinas no pueden utilizarse en esta aldea con la oportunidad y facilidad que exigen los pacientes. Aquí en Aldea Loiza son dificultosas las vias de comunicación; no hay servicio de telégrafo ni de teléfono; la correspondencia llega bastante tarde, conducida por un hombre que hace su viaje a pié de la aldea a Canóvanas, pero se vive en imperturbable calma.

Es fácil y cómodo el viaje desde San Juan a Canóvanas, pero es penoso trasladarse a Aldea Loiza por las deplorables condiciones de tránsito que existen. La administración municipal tiene en poca estima a los habitahtes de Aldea Loiza y por eso van ahora presurosos a inscribirse los electores de Aldea Loiza, porque ellos desean votar los candidatos perpétuos a la Alcaldía, sin tener en consideración las deficiencias de la administración municipal de Canóvanas.

No podrá extrañarse que algún día ocurra un lamentable accidente al pasar por los puentecillos de madera que existen sobre los puentes que desembocan en el río grande de Loiza y que se encuentran en muy malas condiciones de seguriead,

El camino vecinal por donde transitan los habitantes de Mediania-Alta y Baja, del poblado de Aldea Loiza y Torrecillas, exige inmediata reparación, pero don Lico cree que estos habitantes pueden esperar algunos años más hasta que se pongan en práctica esas obras de construeción tan necesarias. Sinembargo, don Lico y sus ayudantes seguirán siendo á perpetuidad los administradores de estos dominios feudales.

Los trabajadores agrícolas que fueron macaneados, perseguidos, procesacos y sometidos a prisión por defender su trabajo, olvidarán aquellas ofensas y volverán este año mucho más entusiastas a votar en favor de sus amos políticos.

Bien merecen arrastrar la cadena opresora aquellos que ayudan a construir sus eslabones.

¿Olvidarás tan pronto las infamias que con vosotros se cometieran?

CORRESPONSAL

A los Agentes

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante las dos últimas semana. Recomendamos a tocos más actiuidad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

COMPRADORES DE MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijios a la

Compañía Industrial DE SANTURCE

PEDRO BOLIVAR

S. en C.

Apartado 250. Teléfono 425.

SAN JUAN, P. R.

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arriví Hermanos.